

**ACTA SESION ORDINARIA N° 16 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 18 del 27.11.2012)

El Martes 16 de Octubre de 2012, a las 16:05 horas, se inicia la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|------------------------------|---|
| - Sr. Rafael Labarca B. | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Luis Rodríguez V. | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Carlos Lizama Y. | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Fredi Palominos | - Director Depto. Mat. y C.C. |
| - Sr. Samuel Navarro H. | - Consejero Depto. Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra G. | - Consejero Depto. Mat. y C.C. |
| - Srta. Yolanda Varga H. | - Directora Depto. de Física. |
| - Sr. Ricardo Pesse L. | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. Luis Gaete G. | - Consejera Funcionarios Administrativos. |
| - Srta. Fabiola Hernández V. | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. David Ramírez L. | - Secretario de Facultad |

Inasistencias

Tabla

1. Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 15.
2. Propuesta de Modificación de la Resolución que regula la Carrera de Licenciatura en Educación en Física y Matemática.
3. Cuentas e Informaciones.
4. Aniversario de la Facultad de Ciencia.
5. Proposición convocatoria para elección de Consejero Académico.
6. Carta del Rector al Decano en relación a la formación de una Comisión especial designada por el Consejo Académico.
7. Proyecto Programa de Formación Académica vía Becas de Postgrado en la Facultad de Ciencia.
8. Varios.

1º Punto de la Tabla.- Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 15

El Secretario de Facultad distribuye entre los Consejeros asistentes una copia del acta de la sesión N° 15 para su conocimiento y posterior revisión. Las correcciones, observaciones, y o modificaciones que correspondan se harán llegar en forma directa o por e-mail al Secretario de Facultad en un plazo no superior a la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

2º Punto de la Tabla.- Propuesta de Modificación de la Resolución que regula la Carrera de Licenciatura en Educación en Física y Matemática.

El Vicedecano de Docencia informa al Consejo en relación a la reunión que sostuvo con el Comité de Pregrado, el que fue citado en forma expresa para analizar la Propuesta de Modificación de la Resolución que regula la Carrera de Licenciatura en Educación en Física y Matemática. El acta de dicha reunión ya fue distribuida entre los Sres. Consejeros.

El Sr. Vicedecano de Docencia informa que el documento fue discutido y se le hicieron algunas observaciones de forma por parte de la Sra. Rosa Barrera y del Sr. Registrador Curricular de la Facultad, las cuales fueron respondidas por la Jefe de Carrera Srta. Bárbara Ossandón, de modo que el Comité de Pregrado no tiene objeciones al documento analizado.

El Sr. Decano consulta si algún Sr. Consejero tiene alguna observación que hacer al respecto. El Consejero Sr. Samuel Navarro manifiesta que tiene una observación y una consulta que le había formulado a la Srta. Bárbara Ossandón en la sesión pasada, en relación a la parte filosófica y política de sacar horas de los cursos Complementarios que ella destacó como exitosos, y agregarlos por sugerencia de los pares evaluadores a las prácticas pedagógicas. Agrega que él no sabe la respuesta ni tiene la solución en relación a sacar horas de una parte y colocarlas en otra, y por esa razón esperaba de parte del Jefe de Carrera el fundamento del cambio no sólo porque lo haya establecido la Comisión de Acreditación.

En relación a la observación del Consejero Sr. Samuel Navarro, responde la Directora del Departamento de Física sostiene que, lo que tiene entendido es que la suma total de los créditos no podían aumentar, y como era imposible sacar horas créditos de los ramos obligatorios, la única posibilidad era obtenerlos de las asignaturas complementarias en beneficio de potenciar las Prácticas Pedagógicas.

El Consejero Sr. Navarro consulta si el comité del programa llegó a la convicción que esas prácticas eran necesarias por una decisión del comité o porque lo había sugerido la Comisión de Acreditación. La Directora responde que se trata de distintos niveles de práctica y entrega mayores detalles en relación al carácter de las Prácticas Pedagógicas. El Sr. Decano consulta al Consejo si existe alguna otra observación en relación al documento en discusión.

El Sr. Decano solicita el acuerdo del Consejo para dar su aprobación al documento.

ACUERDO 34/ 2012: El Consejo de Facultad acuerda dar su aprobación al Documento "Propuesta de Modificación a la Resolución que regula la Carrera de Licenciatura en Educación en Física y Matemática", por la unanimidad de los miembros que forman el Consejo de Facultad.

3º Punto de la Tabla.- Cuentas e Informaciones.-

a.- El Sr. Decano informa al Consejo que envió una carta a la Presidenta de la Comisión Superior de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico consultándole acerca del proceso de homologación de los manuales. Señala que en marzo del 2012 le envió otra carta al respecto y que ella le respondió señalando que la Comisión Superior estaba elaborando el manual general que sería el marco referencial de los manuales elaborados por cada Facultad ya que el reglamento establece que se debe hacer una homologación de los manuales y debe ser enviada a las Facultades para los ajustes de los respectivos manuales, y se considera un plazo de cuatro años después de haber sido aprobado por la Facultad para incorporar modificaciones. En nuestro caso como el Consejo de Facultad aprobó el Manual el 30 de Noviembre del 2010 entonces cualquier tipo de modificación que queramos introducir en nuestro manual sólo será posible en Noviembre del año 2014. En ese trabajo se encuentra en este momento la Comisión.

El Sr. Decano solicita al Consejero Sr. Fredi Palominos que informe al Consejo en relación al proceso actual que se lleva en relación a este asunto. El Sr. Palominos informa al Consejo que básicamente hay como dos grandes hitos que cumplir en relación al tema del Manual. El primero de ellos ya se cumplió, el cual correspondía a la definición de las áreas que se debían entender como actividad académica, ellas son: Docencia, Investigación, Gestión, y Vinculación con el Medio respetándose las diferencias que por su naturaleza existen entre las diversas Facultades. Agrega el Consejero Sr. Palominos que la 2º parte de este trabajo tiene que ver con los criterios de evaluación y eso es, lo que se está trabajando en este momento.

El Sr. Decano agrega en relación a este tema ha conversado con los Directores sobre la conveniencia de llevar a cabo la evaluación y calificación del desempeño del año 2011 de acuerdo a lo señalado en la resolución actual. Propone que la comisión departamental trabaje y evalúe todo lo que sea posible, y que en los puntos complejos proponga alternativas, o bien sólo evaluar lo que sea posible dejando al Consejo de Facultad como instancia final para validar las modificaciones a que haya lugar. La idea es enviarle al Sr. Rector a más tardar el 20 de Diciembre un documento con la evaluación de todos los Profesores de la Facultad y sancionado por el Consejo de Facultad.

El Consejero Sr. Samuel Navarro, sugiere conocer el aporte de las otras Facultades en relación al proceso de evaluación y calificación del desempeño para ver lo que han hecho especialmente las Facultades de Ingeniería y de Administración y Economía. El Sr. Navarro sugiere solicitar esta información ya que en nuestro caso por el escaso tiempo que resta sólo podríamos evaluar aspectos cuantitativos. El Sr. Decano se compromete a solicitar la información respectiva a ambas Facultades.

El Sr. Vicedecano de Docencia sostiene que la resolución 5949 es muy clara y no presenta dificultades en su aplicación, ya que establece lo que se debe hacer de acuerdo al convenio de desempeño que el académico pactó con su Director respectivo durante el año. Agrega que nuestro manual tal como está tiene una serie de dificultades. Piensa que las comisiones departamentales debieran tener la libertad de hacer las evaluaciones donde sea posible aplicar el manual. El Sr. Decano agrega que es necesario hacer todo lo que sea posible hacer en relación a esta materia.

El Consejero Sr. Samuel Navarro señala que no puede dejar de mencionar que los cambios en la resolución van sobre el hecho que la filosofía de esta resolución es más bien punitiva que formativa, la idea es mejorar la institución, ojalá estas modificaciones sean factibles. El Consejero Sr. Palominos agrega que la resolución tal como está tiende a conseguir que los académicos hagan lo mínimo, cuando la idea sería que la gente fuera más productiva.

b.- El Sr. Decano informa al Consejo que el Viernes pasado fue citado junto a los otros Decanos por el Sr. Rector en relación a la formulación presupuestaria del año 2013 e informar acerca del nuevo sistema informático llamado "People Soft" dentro de cada unidad académica deberán haber dos personas que manejen este sistema. Agrega el Sr. Decano que el 31 de octubre se cierra el plazo para efectuar compras, y se deben prever los gastos para los meses de noviembre y diciembre.

c.- El Sr. Decano informa que el Sr. Rector anunció que al final de mes se estaría anunciando un nuevo concurso académico.

El Consejero Sr. Samuel Navarro propone al Sr. Decano la conveniencia de que se informe a la comunidad sobre el costo real del programa "People Soft". El Sr. Decano responde que enviará una carta al Sr. Rector solicitando dicha información.

El Sr. Vicedecano de Investigación plantea su preocupación en relación al manejo presupuestario de los proyectos de investigación en base a esta nueva modalidad presupuestaria que se va a imponer. Comenta algunas situaciones que podrían suceder. Participa de esta preocupación el Consejero Sr. Luis Gaete quien aporta otros antecedentes al respecto. El Sr. Decano le solicita al Sr. Vicedecano de investigación que le redacte una carta al Rector solicitándole una información aclaratoria en relación al manejo presupuestario de los diversos proyectos de investigación que existen en este momento.

El Sr. Vicedecano de Investigación informa además sobre la nueva estructura que presenta la Vicerrectoría de Investigación, la elaboración de mapas estratégicos para las unidades académicas, la reactivación del proceso referido a los incentivos de investigación, y la situación del Posgrado que administrativamente pasaría a depender de la Vicerrectoría Académica.

Al respecto el Sr. Decano precisa que en el mes de junio del presente año, el Sr. Rector en una reunión del Consejo Académico anunció una serie de cambios estructurales en la Universidad y que los fue afinando por aproximaciones sucesivas así por ejemplo anunció que desaparecería la Vicerrectoría de Gestión Estudiantil situación que no ocurrió, y así algunos otros cambios de los cuales no todos se han materializado hasta este momento.

El Consejero Sr. Luis Gaete afirma que las situaciones ocurridas hasta este momento demuestran que se le ha bajado fuertemente el perfil a la Vicerrectoría de Investigación. El Consejero Sr. Samuel Navarro considera que este tema es muy delicado como para tratarlo en un punto de la tabla de cuentas e Informaciones considera que es profundamente grave lo que está ocurriendo en nuestra Universidad. Agrega que le preocupa la carta del Vicedecano de investigación Sr. Lizama al Rector en la cual se mezclan aspectos de gestión con aspectos estructurales que más bien son un resorte de un Consejo Superior como un órgano

legislativo. Da a conocer algunos comentarios que circulan en la Universidad en relación a la desaparición de algunos Departamentos y la creación de algunas Escuelas, Institutos y Centros en desmedro de Departamentos Académicos y de Facultades, situaciones que hasta el momento jamás se han tratado en un Consejo Académico.

Al respecto se produce un diálogo entre el Sr. Decano y los Consejeros Sres. Navarro y Saavedra en relación a este tema. El Consejero Sr. Samuel Navarro le consulta al Sr. Vicedecano de Docencia su opinión en relación al traslado del Posgrado a la Vicerrectoría Académica.

El Sr. Vicedecano de Docencia le responde que este cambio obedece según palabras de la Vicerrectora a una estructura de carácter netamente administrativo que no debe afectar a las actividades propias de la investigación, es decir sólo debe cambiar la administración de la docencia de Posgrado.

4º Punto de la Tabla.- Aniversario de la Facultad.

El Secretario de Facultad informa al Consejo respecto de las actividades programadas para celebrar el 37º aniversario de la Facultad de Ciencia el próximo viernes 26 de octubre. Señala que a las 11:30 Hrs. se efectuará una ceremonia en el Salón de Honor, en la cual además de la cuenta del Sr. Decano habrá una charla magistral a cargo del profesor Sr. Roberto Torretti, premio nacional de Humanidades y Ciencias Sociales del año 2011 quien ofrecerá una conferencia titulada Física y Sentido Común, además se contará con la participación de la estudiantina de la Facultad. En la ceremonia se hará entrega de algunas distinciones a académicos y estudiantes. Posteriormente habrá un almuerzo de camaradería en el Circulo Español con una adhesión de \$10.000 para los Sres. Académicos de Jornada, \$ 6.000 para los Sres. Profesionales y Profesores por horas y \$ 3.000 para los Sres. Funcionarios Administrativos, de modo que la diferencia será financiada por la Facultad.

El Sr. Decano agrega mayor información en relación a este aniversario. Se refiere a las suspensiones de clases en ese día y a un reconocimiento que se hará a los Ex Directores y al Ex Decanos de nuestra Facultad, del mismo modo se entregarán distinciones a los mejores alumnos de nuestras carreras del año 2011.

El Consejero Sr. Navarro propone que en la ceremonia se realice un reconocimiento a los académicos de nuestra Facultad que fueron exonerados. El Sr. Decano propone invitar a estos colegas a la ceremonia y al almuerzo pero señala que no es partidario del reconocimiento que se propone ya que en cierta forma se estaría avalando un proceso que no aceptamos ni mucho menos compartimos. Finalmente se acuerda invitar a los colegas exonerados de nuestra Facultad a la ceremonia y al almuerzo de camaradería.

5º Punto de la Tabla.- Proposición convocatoria para elección de un Consejero Académico para la Facultad de Ciencia.

Al respecto el Secretario de Facultad informa al Consejo que ha hecho entrega con antelación de esta convocatoria por lo cual corresponde conocer de por parte de ellos algunas observaciones y, o comentarios al respecto.

El Sr. Decano entrega mayores antecedentes al respecto señalando que la vacancia se ha producido en virtud que el Consejero Sr. Antonio Orellana culminó su período como Consejero Académico. Agrega el Sr. Decano que debido a una descoordinación del Sr. Secretario General se retrasó en exceso el llamado a esta Convocatoria lo cual ha perjudicado nuestra representatividad en el Consejo Académico, por lo cual solicita el apoyo del Consejo para enviar una carta al Sr. Secretario General manifestándole la molestia de nuestra Facultad por esta situación. El Consejo de Facultad acuerda apoyar la proposición del Sr. Decano.

ACUERDO 35 / 2012.- El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes da su aprobación a la convocatoria para elegir un Consejero Académico para la Facultad de Ciencia.

6º Punto de la Tabla.- Carta del Sr. Rector al Decano en relación a la formación de una Comisión Especial designada por el Consejo Académico.

El Secretario de Facultad recuerda que este documento también está en poder de los Sres. Consejeros. El Sr. Decano hace un resumen de este tema para un mejor conocimiento de los Sres. Consejeros. Señala que el Sr. Rector formó una comisión para que preparara una reunión del Consejo Académico respecto del tema "Consejo Superior". Señala que le correspondió coordinar dicha Comisión, y en ella se enfrentaron interrogantes tales como: ¿Que dice el nuevo estatuto sobre la formación de un Consejo Superior? ¿Quién tiene las atribuciones y como se transfieren? Agrega el Sr. Decano que se envió una nota al Director de Asistencia Jurídica consultándole esta situación. El Director respondió que al no existir una ley que avale la existencia del Consejo Superior podría haber una figura de "facto" entre el Consejo Académico, la Junta Directiva y el Sr. Rector para llevar adelante esta idea en un clima de voluntades.

El Sr. Decano agrega que la Comisión envió una carta a estos tres entes en el sentido de saber si existiría de parte de ellos la voluntad política para impulsar la idea. El Sr. Rector respondió que el estaba disponible, la Junta Directiva mandó una carta diciendo que estaba de acuerdo con la formación de un Consejo Superior y el Consejo Académico se pronunció favorablemente en avanzar en la idea. Entonces se concluyó formar una segunda Comisión para preparar la transición hacia la formación del Consejo Superior, y entonces en el intertanto el Sr. Rector mandó a preguntar a los Consejos de Facultad si estaban o no de acuerdo con la idea de formar un Consejo Superior, y de allí surge una carta que se está enviando a los Departamentos Académicos. También el Sr. Rector envió dicha carta a la Contraloría General de la República, a algunos Ministros y por tanto no incluyó el tema del Consejo Superior en la tabla del Consejo Académico a la espera de las respuestas de las cartas enviadas. El Sr. Decano comenta que el Consejo Académico le exigió al Sr. Rector poner en tabla la próxima sesión el tema del Consejo Superior.

El Sr. Decano consulta a los Consejeros en el sentido de discutir este tema o ratificar un acuerdo establecido por nuestro Consejo de Facultad en el mes de enero pasado, en el sentido de apoyar y avanzar en la idea de formar un Consejo Superior.

El Consejero Sr. Navarro propone apoyar el acuerdo establecido por la Facultad pero con la condición que existan plazos establecidos para avanzar en esta idea y además con el siguiente comentario anexo: "Antes nuestra Universidad en forma

independiente determinaba los pasos a seguir, hoy se ha transformado en un ente que espera que le digan lo que debe hacer. Ahí está por ejemplo los Comités de Acreditación, los organismos estatales vinculados a la investigación, los Ministros decidiendo la duración de las Carreras, etc.

Como conclusión general el Sr. Decano propone elaborar una carta dirigida al Sr. Rector manifestando el apoyo de nuestro Consejo de Facultad a la iniciativa de la formación de un Consejo Superior, pero estableciendo plazos concretos para llevar adelante este proceso. El Consejo de Facultad acuerda apoyar esta propuesta.

7º Punto de la Tabla.- Proyecto Programa de Formación Académica vía Becas de Posgrado en la Facultad de Ciencia.

El Sr. Decano explica al Consejo que hay áreas en la Facultad que no tienen un mayor desarrollo relativo debido a la ausencia de académicos con el grado de Doctor como ocurre por ejemplo en el área de la Didáctica tanto en Matemática como en Física. Así también en el área de la Estadística y la Computación existe un escaso número de Doctores. El Sr. Decano se pregunta ¿Qué ocurre que a pesar que hay llamados a concursos de académicos en estas áreas, finalmente no hay candidatos? El Consejero Sr. Samuel Saavedra hace notar que el problema no es que no existan interesados con los méritos exigidos, el problema es la forma como se hace el llamado a concurso. Los llamados son casi cerrados en un recuadro, y se les acota de tal manera que terminan ahogando cualquier intento de participar en el concurso. El Sr. Decano afirma que este proyecto viene de la carrera L.E.M.C. en el sentido que nuestra Facultad tenga un sistema similar al de la Facultad de Ingeniería y que está respaldado por una resolución, que los Sres. Consejeros tienen en su poder.

El Sr. Decano señala que los estudiantes más destacados se les contratan parcialmente para que hagan su posgrado. La idea es poderlos contratar posteriormente como Jornadas Completas.

El Sr. Decano consulta al Consejo si existe algún interés en la Facultad de Ciencia para legislar de una manera similar a la Facultad de Ingeniería. El Consejero Sr. Gaete manifiesta no estar de acuerdo con esta iniciativa. El Consejero Sr. Saavedra considera que hay áreas en las cuales se debe enviar a los académicos al exterior pero estableciendo un compromiso de amarre. El Sr. Vicedecano de Docencia da su apoyo a esta iniciativa señalando que él es justamente un ejemplo de este proceso. En relación a este tema se produce un diálogo entre los Consejeros Sres. Gaete Saavedra y el Sr. Vicedecano de Docencia.


El Sr. Decano propone al Consejo que este tema se converse y se discuta al interior de las unidades académicas para tomar una decisión posteriormente.

El Consejero Sr. Navarro señala que existen áreas en las cuales no es fácil conseguir Académicos que se quieran integrar por razones de mercado ya que obtienen mejores remuneraciones en otras labores que en la Universidad. Señala que el tema es preocupante ya que varias Universidades nos están superando en este aspecto. El Sr. Decano propone conversar el tema con los Directores al interior de sus unidades con el fin de tener un pronunciamiento más definitivo en el futuro. El Consejo acuerda apoyar la proposición del Sr. Decano.

8º Punto de la Tabla.- Varios.

El Sr. Decano informa al Consejo que entre el 22 y el 25 de octubre viajará a Argentina a una escuela EMALCA. Estará presente para la Ceremonia de Aniversario de la Facultad el día 26, y luego viajará a Brasil entre el 29 y el 31 de octubre a dictar una Conferencia. Señala además que durante la primera semana de su ausencia será subrogado por el Vicedecano de Investigación Sr. Carlos Lizama, y en la segunda semana será reemplazado por el Vicedecano de Docencia Sr. Luis Rodríguez.

Se levanta la sesión a las 17.34 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO FACULTAD DE CIENCIA



RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA